



8 JUL 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 125937/215/2021

RM REGION METROPOLITANA, 08/07/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en La Ley Nº 21.080; el Decreto Supremo Nº 76 de 2020; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº2, de 2019, que fija la planta de personal de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; la Resolución Exenta J-0001 de 2019 de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; los artículos 79 y 81 letra a), del D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y la Resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

CONSIDERANDO:

- 1- Que las funciones y atribuciones del Director General de Promoción de Exportaciones están consagradas en el artículo 40° de la Ley 21.080.
- 2- Que, es necesario establecer un nuevo orden de subrogación del cargo Director Nacional de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.
- 3- Que, mediante memorándum N°02710/2021 de fecha 25 de mayo de 2021, se solicitó modificar el orden de subrogación establecido mediante Resolución Exenta RA N° 125937/637/2020, la cual queda sin efecto.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



Cargo de DIRECTOR NACIONAL, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con semanales de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DI NACIONAL.

Orden de subrogación N° 1, ALEJANDRO SHARIF CHACOFF PÉREZ, RUN N° contar del 25 de mayo de 2021, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR NACIONAL, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCION NACIONAL.

Orden de subrogación N° 2, FELIPE ANDRÉS NEUMANN MANIEU, RUN N° a contar del 25 de mayo de 2021, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

Cargo de DIRECTOR NACIONAL, grado 3º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES, DIRECCION NACIONAL.

Orden de subrogación N° 3, CYNTHIA ANDREA CARRASCO ARMIJO, RUN N° a contar del 25 de mayo de 2021, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

Jorge Eduardo ORyan Schütz. https://siaper.contraloria.cl 08/07/2021 Página 2 / 3



